

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"

SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE ENERO DE 2018, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA Y EL LIC. CESAR CASANOVA ESPINOSA, REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SUPLENCIA DEL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CONVOCANTE, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA.

1. ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON EL 100% DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

1. ENERGÉTICOS FUSIÓN, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON EL 100% DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

1. ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS RENGLONES 1 Y 2, CUMPLIENDO CON EL 100% DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

2. ENERGÉTICOS FUSIÓN, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS RENGLONES 1 Y 2, CUMPLIENDO CON EL 100% DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

1. ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LOS RENGLONES 1 Y 2, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

2. ENERGÉTICOS FUSIÓN, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS RENGLONES 1 Y 2, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

IV.-FALLO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES III.18 "ACTO DE FALLO, V.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V. POR PARTIDA ÚNICA PARA "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA LTS	CANTIDAD MÁXIMA LTS
1	DIÉSEL	LITRO	\$14.56	144,00	360,000
		I.V.A.	\$2.3296		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"

I.E.P.S. ARTÍCULO 2-A, FRACCIÓN III	\$0.3154
TOTAL	\$17.2050

REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA LTS	CANTIDAD MÁXIMA LTS
2	FLETE	FLETE	\$0	144,000	360,000

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO QUE SE PAGARÁ SERÁ EL QUE RESULTE DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS REPORTADOS POR LOS PERMISIONARIOS DE LA ZONA DE IXTAPALUCA EN LA PAGINA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA CONFORME LO DICTA EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I INCISO A), DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018, DEL DIA DEL ABASTECIMIENTO QUE SE REALICE AL HOSPITAL, EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO DEBERÁ VIGILAR QUE SUS REQUERIMIENTOS NO EXCEDAN EL MONTO AUTORIZADO EN EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NUMERO SRF/HRAEI/SP-165/2017.

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA, CONSTA DE CUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 12:40 HORAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

Handwritten signature and initials in blue ink.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. CESAR CASANOVA ESPINOSA	REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E90-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

----- FIN DE ACTA -----